



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

mínimo, 5 millones de niños.

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| I.- UNIÓN EUROPEA | 1 |
| II.- ESPAÑA | 6 |
| III.- ANDALUCÍA..... | 12 |
| IV.- GRANADA | 18 |
| V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA | 22 |
| VI.- OTROS..... | 23 |

Este compromiso fue asumido el primer día de la Cumbre Social de Oporto por la presidenta de la Comisión Europea, el presidente del Parlamento Europeo, el primer ministro portugués, que ejerce actualmente la Presidencia del Consejo de la UE, los interlocutores sociales europeos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, se comprometieron a hacer todo lo posible para construir una Europa más inclusiva y más social. Acogieron favorablemente el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y reforzaron el compromiso de transformar sus principios en acciones para poner en marcha una recuperación fuerte, justa y que genere empleo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b14>

-Fecha de consulta / publicación: 07/05/2021

I.- UNIÓN EUROPEA

Cumbre Social de Oporto: todos los socios se comprometen a alcanzar los objetivos sociales para 2030

Los socios han suscrito los 3 objetivos principales para 2030 establecidos en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales de la Comisión en un compromiso social de Oporto conjunto:

- 1) Al menos el 78 % de las personas de entre 20 y 64 años debe tener trabajo.
- 2) Al menos el 60 % de los adultos debe participar en actividades de formación cada año.
- 3) El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debe reducirse en al menos 15 millones, entre las que en encuentren, como

Actualización de la estrategia industrial de 2020: hacia un mercado único más fuerte para la recuperación de Europa

La Estrategia actualizada reafirma las prioridades establecidas en la Comunicación de marzo de 2020, publicada el día anterior a la declaración por la OMS de la pandemia de COVID-19, al tiempo que responde a las lecciones aprendidas de la crisis para impulsar la recuperación y reforzar la autonomía estratégica abierta de la UE.

Propone nuevas medidas para reforzar la resiliencia de nuestro mercado único, especialmente en tiempos de crisis. Aborda la necesidad de comprender mejor nuestras dependencias en ámbitos estratégicos clave y presenta un conjunto de herramientas para



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

abordarlas. Ofrece nuevas medidas para acelerar las transiciones ecológica y digital. La Estrategia actualizada también responde a los llamamientos para determinar y supervisar los principales indicadores de la competitividad de la economía de la UE en su conjunto: integración del mercado único, crecimiento de la productividad, competitividad internacional, inversión pública y privada e inversión en I+D.

La dimensión de las pymes es el núcleo de la estrategia actualizada, con un apoyo financiero adaptado y medidas para que las pymes y las empresas emergentes puedan adoptar la doble transición.

La Comunicación va acompañada de tres documentos de trabajo:

- Informe anual sobre el mercado único de 2021
- análisis de las dependencias y capacidades estratégicas de Europa
- documento sobre el acero europeo competitivo y limpio en el que se analizan los retos para la industria y la caja de herramientas de la UE disponible.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bI5>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

La Comisión propone un nuevo Reglamento para hacer frente a las distorsiones causadas por las subvenciones extranjeras en el mercado único

La Comisión Europea propone un nuevo instrumento para hacer frente a los posibles efectos distorsionadores de las subvenciones extranjeras en el mercado único. La propuesta legislativa sucede a la adopción del Libro

Blanco en junio de 2020 y a un amplio proceso de consulta con las partes interesadas.

Su objetivo es colmar la brecha reglamentaria en el mercado único que hace que las subvenciones concedidas por Gobiernos de países terceros no se suelen controlar actualmente, mientras que las subvenciones concedidas por los Estados miembros están sujetas a un estrecho control.

La nueva herramienta está pensada para abordar eficazmente las subvenciones extranjeras que provocan distorsiones y que van en detrimento de la igualdad de condiciones en el mercado único en cualquier situación del mercado. También es un elemento clave para cumplir la estrategia industrial de la UE actualizada, adoptada también hoy, mediante el fomento de un mercado único equitativo y competitivo, estableciendo así las condiciones adecuadas para que prospere la industria europea.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bI7>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

La Comisión publica una consulta pública abierta sobre el espacio europeo de datos sanitarios

La Comisión ha publicado hoy una consulta pública abierta sobre el espacio europeo de datos sanitarios, que es un componente importante de la Unión Europea de la Salud. Su objetivo es aprovechar al máximo la sanidad digital para proporcionar una asistencia sanitaria de alta calidad y reducir las desigualdades. Promoverá el acceso a los datos sanitarios para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, la investigación y la innovación,



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

así como para la elaboración de las políticas y de la legislación. El derecho de las personas a controlar sus propios datos sanitarios personales será un elemento esencial del espacio europeo de datos sanitarios. La consulta permanecerá abierta hasta el 26 de julio de 2021.

Las soluciones innovadoras y las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial (IA), pueden transformar los sistemas sanitarios. Hacen que sean más sostenibles y mejoran la salud de las personas. El desarrollo de estas tecnologías requiere que los investigadores e innovadores tengan un acceso seguro a grandes cantidades de datos sanitarios.

Esta consulta pública se centra en:

- el acceso a los datos sanitarios y su uso con fines de prestación de asistencia sanitaria, de investigación e innovación, así como de formulación de políticas y de reglamentación;
- el fomento de un auténtico mercado único de servicios y productos sanitarios digitales, incluidos los innovadores.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b18>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2021

Coronavirus: La Comisión propone una estrategia de la UE para respaldar el desarrollo y la disponibilidad de las opciones terapéuticas

La Estrategia sobre las Opciones Terapéuticas contra la COVID-19 sirve de complemento a la Estrategia de la UE para las Vacunas contra la COVID-19, de junio de 2020, y se basa en el trabajo que la Agencia Europea de Medicamentos y la Comisión están llevando a cabo para apoyar la investigación, el desarrollo,

la fabricación y el despliegue de opciones terapéuticas.

La Comisión elaborará una cartera de diez posibles opciones terapéuticas contra la COVID-19 y, en junio de 2021 a más tardar, determinará cuáles son las cinco más prometedoras. Organizará eventos de establecimiento de contactos entre los agentes industriales del ámbito de las opciones terapéuticas, a fin de garantizar una capacidad de producción suficiente y una fabricación rápida. Para finales de año, habrá nuevas autorizaciones, revisiones continuas y contratos de adquisición conjunta plenamente operativos.

El acelerador de la innovación en materia de opciones terapéuticas, los eventos de establecimiento de contactos y la acción preparatoria para apoyar la fabricación flexible y el acceso a las opciones terapéuticas contra la COVID-19 en el marco del proyecto «EU FAB» se integrarán en HERA, para la que se presentará una propuesta a lo largo del año. El proyecto piloto sobre el acceso a los datos sanitarios se incorporará a la propuesta sobre el espacio europeo de datos sanitarios, prevista para finales de este año.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b19>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2021

Principios, asociación, prosperidad: la UE y la India empiezan a colaborar en materia de conectividad sostenible

Con ocasión de la reunión de dirigentes UE-India celebrada en Oporto y por videoconferencia, la UE y la India han concluido una asociación de conectividad global,



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

confirmando su compromiso de colaborar en apoyo de una conectividad resiliente y sostenible tanto en la India como en terceros países y regiones, tales como la indopacífica, la africana y la centroasiática.

La asociación de conectividad UE-India es la segunda asociación de este tipo, tras la que se firmó con Japón en septiembre de 2019. Estas asociaciones bilaterales forman parte integrante de la estrategia de la UE para conectar Europa y Asia, presentada por la Comisión y la Alta Representante en septiembre de 2018 y aprobada por el Consejo en octubre de ese mismo año.

La asociación de conectividad UE-India abarca la cooperación en los sectores digital, energético, del transporte y de las relaciones interpersonales. Tiene su base fundamental en el apoyo a la doble transición digital y ecológica, la adhesión a normas internacionales y su formulación, y las normas y valores compartidos de sostenibilidad social, medioambiental, económica y fiscal y de igualdad de condiciones.

La UE y la India representan hoy en día un mercado combinado de 1 800 millones de personas con un PIB combinado de 16,5 billones de euros al año. En 2030, la India será el país más poblado del mundo, con una media de edad de tan solo 31 años. Los estudios apuntan a un crecimiento de más del 250 % en la economía digital básica de la India entre 2019 y 2025.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b1a>

-Fecha de consulta / publicación: 08/05/2021

Biotechnologías: La Comisión desea abrir

el debate sobre las nuevas técnicas genómicas, ya que un estudio muestra su potencial para contribuir a una agricultura sostenible y la necesidad de una nueva política

La Comisión Europea ha publicado hoy, a petición del Consejo, un estudio sobre las nuevas técnicas genómicas (NTG). El estudio muestra que las NTG, que son técnicas para modificar el genoma de un organismo, tienen potencial para contribuir a un sistema alimentario más sostenible en el marco de los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Estrategia «De la Granja a la Mesa».

Por otra parte, el estudio pone de manifiesto que la legislación vigente sobre OMG, adoptada en 2001, no es adecuada para estas tecnologías innovadoras. La Comisión iniciará ahora un amplio proceso de consulta abierta para debatir el diseño de un nuevo marco jurídico para estas biotecnologías.

El estudio se debatirá con los ministros de la Unión en el Consejo de Agricultura y Pesca previsto en mayo. La Comisión también debatirá las conclusiones de dicho estudio con el Parlamento Europeo y todas las partes interesadas. En los próximos meses, se llevará a cabo una evaluación de impacto, que incluirá una consulta pública, con el fin de explorar las opciones políticas relativas a la regulación de las plantas obtenidas mediante determinadas NTG.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b1b>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2021

La UE debe aumentar su capacidad de producción de medicamentos



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

Una capacidad de producción inadecuada, las antiguas desigualdades entre las regiones urbanas y rurales, y la falta de cooperación fueron las lecciones que los líderes locales y regionales destacaron de la pandemia.

La Unión Europea debe reducir su dependencia de los productores de fuera de sus fronteras fomentando el retorno de la producción de medicamentos críticos y de equipos de protección a suelo europeo, afirmaron el 7 de mayo los miembros del Comité Europeo de las Regiones. El llamamiento a la "autonomía estratégica" es una de las recomendaciones contenidas en un dictamen sobre las experiencias y lecciones aprendidas por las regiones y ciudades durante la crisis del COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b1c>

-Fecha de consulta / publicación: 07/05/2021

Ciudades y regiones piden una nueva Ley de Océanos de la UE para proteger el medio ambiente marino, reducir la contaminación e invertir la pérdida de biodiversidad

El Comité señala que gran parte de la legislación medioambiental de la UE, incluida la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina y las Directivas sobre la Naturaleza, no se han aplicado suficientemente

El Comité Europeo de las Regiones ha presentado una serie de propuestas para proteger el medio ambiente marino y restaurar los ecosistemas de los océanos. El Comité pide una nueva Ley de los Océanos de la UE que defina una dirección a largo plazo con objetivos y plazos cuantificables para garantizar la protección y restauración de los ecosistemas

marinos. Los líderes locales y regionales proponen un Fondo para los Océanos para descarbonizar el transporte marítimo y piden que se elimine la exención para el combustible utilizado en la pesca en la Directiva sobre fiscalidad de la energía.

El Comité también pide a la Comisión que proponga nuevas normas innovadoras sobre las obligaciones de cuotas de nitrógeno y fósforo reciclado en el mercado de la UE como parte de sus esfuerzos para reducir la fuga de nutrientes en los mares de la UE, detener la floración de algas y la propagación de fondos muertos.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0b1d>

-Fecha de consulta / publicación: 07/05/2021

El periodismo local está gravemente amenazado en toda Europa

El paso acelerado a los canales de distribución digital, los cambios en los hábitos de los consumidores y la disminución de los ingresos publicitarios ponen en peligro la rentabilidad y la independencia de los medios de comunicación locales.

El Comité Europeo de las Regiones acoge favorablemente el plan de acción propuesto por la Comisión Europea, pero subraya la importancia de tener en cuenta la situación financiera especialmente alarmante de los medios de comunicación locales y regionales.

En un sistema político multinivel como el de la democracia europea, los medios de comunicación más pequeños que están en contacto directo con las preocupaciones de los ciudadanos son fundamentales para garantizar el control y la legitimidad democráticos,



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

sostiene el dictamen elaborado por el ponente Jan Trei (EE/PPE), miembro del Consejo Municipal Rural de Viimsi, que se presentó en el Pleno del Comité de mayo.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ble>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2021

Las ayudas están condicionadas al mantenimiento de la actividad hasta el 30 de junio de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bFW>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Acuerdo por el que se aprueba la declaración institucional con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual

II.- ESPAÑA

Real Decreto por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de COVID-19

El Consejo de Ministros ha aprobado una modificación del Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por la que se permite a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla ampliar los sectores y empresas que podrán beneficiarse de la línea de ayudas directas a autónomos y empresas dotado con 7.000 millones de euros.

Estas ayudas tienen carácter finalista y se pueden emplear para el pago de deudas contraídas por las empresas desde marzo de 2020, como pagos a proveedores, suministros, salarios, arrendamientos o reducción de la deuda financiera.

Los autónomos que tributan por estimación objetiva podrán recibir hasta un máximo de 3.000 euros, y el resto de autónomos y empresas entre 4.000 y 200.000 euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se celebra el 26 de abril, por ser el día en que entró en vigor en 1970 el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

España siempre se ha situado en la vanguardia de la creación artística, literaria, industrial, empresarial e intelectual. Esto ha sido posible gracias a la existencia de un sistema adecuado y equilibrado de propiedad intelectual e industrial en España, asimilable al de los países más innovadores de nuestro entorno.

De acuerdo con datos de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE y de la Oficina Europea de Patentes, las empresas que hacen uso de los derechos de propiedad intelectual e industrial suponen el 40% del PIB de España y el 27% de los puestos de trabajo, y tienen mejores salarios y más inversión en I+D+i que la media, por lo que son esenciales para la transformación del modelo económico español hacia uno más sostenible, integrador e inteligente, tal y como marcan las directrices europeas e internacionales más ambiciosas, y como se señala en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

española.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bFY>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Nuevos cursos de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data, Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos y Fabricación aditiva

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de tres cursos de especialización en Inteligencia artificial y Big Data; Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos y Fabricación aditiva.

Estos cursos mejoran la oferta formativa de Formación Profesional vinculada a sectores emergentes de alta empleabilidad y en permanente actualización. Se trata de tres formaciones que complementan los perfiles profesionales de quienes ya disponen de un título de FP y requieren del aprendizaje de las últimas innovaciones en sus respectivos ámbitos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bFZ>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Acuerdo para la distribución territorial de créditos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Consejo de Ministros ha acordado la distribución territorial de los créditos para la financiación de proyectos de inversión del

componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Del total de fondos del componente 22, al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 le corresponde gestionar, en todo el periodo, 3.156 millones, de los que 910 se van a ejecutar en 2021. A su vez, una parte de estos fondos van a ser ejecutados directamente por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y otra parte por las administraciones territoriales, principalmente comunidades autónomas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bG1>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Real Decreto-ley de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores

El Real Decreto-ley contempla la transposición de la Directiva (UE) 2018/957 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018. Esta norma tiene por objeto completar la transposición de la Directiva (UE) 2018/957 del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 96/71/CE sobre el desplazamiento de personas trabajadoras para avanzar en la igualdad de trato ya que se considera que trabajadoras y trabajadores



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

desplazadas se integran, efectivamente, en el mercado laboral español a partir de un determinado periodo de tiempo.

Más protección para las personas trabajadoras.

Garantías retributivas.

Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tipo 0% de IVA en la importación de material para uso hospitalario y entidades sociales
Además, se ha incorporado la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021 del IVA a tipo cero para las entregas, adquisiciones intracomunitarias e importaciones de material de protección sanitaria (mascarillas, gel desinfectante y el resto de productos de protección personal) que realizan las Administraciones Públicas, los centros sanitarios públicos o privados o las entidades sociales ante la COVID-19.

España fue uno de los primeros países de la UE en aplicar esta medida habilitada por la Comisión Europea en abril de 2020 a raíz de la pandemia.

La exención se ha ido prorrogando desde entonces, siendo la última prórroga aprobada en Consejo de Ministros el pasado 17 de noviembre de 2020, en un Real Decreto-ley donde también se incluyó la rebaja del IVA de las mascarillas quirúrgicas desechables del 21% al 4%, lo que supuso aplicar uno de los tipos superreducidos más bajos de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGK>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021

Acuerdo por el que se aprueba el Plan

de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Tras este trámite, el plan se enviará esta semana a Bruselas para su evaluación por parte de la Comisión Europea en un plazo máximo de dos meses.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es el instrumento fundamental para el desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU y supone el impulso más importante de la reciente historia económica de España. El Plan se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en el periodo 2021-2023, movilizandando cerca de 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con el fin de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto contra-cíclico.

El Plan de Recuperación traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, tras la crisis del COVID-19, así como para preparar al país para afrontar los retos del futuro.

Todo el plan está estructurado en torno a las cuatro transformaciones que el Gobierno ha situado desde mediados de 2018 en el centro de la estrategia de política económica: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGL>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

Real Decreto-Ley por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establecen 14 nuevas cualificaciones profesionales de las familias Agraria; Comercio y Marketing; Energía y Agua; Hostelería y Turismo; Instalación y Mantenimiento; Madera, Mueble y Corcho; Marítimo-Pesquera, y Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. También se actualizan otras 11 cualificaciones.

Estas actualizaciones y nuevas cualificaciones se enmarcan en el Plan de Modernización de la Formación Profesional que está desarrollando el MEFP y que tiene, entre otros objetivos, el redimensionamiento de la oferta formativa y su actualización para dar respuesta a las necesidades de cualificación de los sectores productivos.

Con las aprobadas este martes, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales suma 687 cualificaciones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGM>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se nombran los vocales de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, tras haber sido designados previamente por las instituciones a las que representan

Comisión de transparencia y buen gobierno:

composición y funciones.

Dentro de la estructura orgánica del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), sus normas reguladoras prevén la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, órgano colegiado presidido por el presidente del CTBG e integrado por vocales representantes del Congreso, Senado, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Agencia Española de Protección de Datos, Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Sus principales funciones son ejecutivas y de asesoramiento e informe, así como de coordinación con otros órganos de naturaleza análoga, tanto a nivel autonómico como internacional. Los vocales tienen un mandato de cinco años, pudiendo ser prorrogado por otro periodo de la misma duración.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGN>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021

Real Decreto-Ley por el que se aprueban medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional tras el fin del estado de alarma derivado de la COVID-19

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, que se aplicarán tras la finalización del estado de alarma, declarado por el RD 926/2020, de 25 de octubre para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. La vigencia de



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

dicho estado de alarma fue prorrogada hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021 en virtud del RD 956/2020, de 3 de noviembre.

El Real Decreto-ley recoge las medidas destinadas a dar la necesaria cobertura jurídica y social a distintas situaciones de vulnerabilidad derivadas de la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

El Real Decreto-ley se estructura en seis capítulos, quince artículos, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bHR>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Acuerdo por el que se aprueba el Código de Buenas Prácticas para mejorar la solvencia de autónomos y empresas

La aprobación de este Código proporcionará un marco para la coordinación de los organismos públicos con las entidades financieras para gestionar de manera eficiente las diferentes medidas disponibles para reforzar la solvencia de autónomos y empresas y preservar un tejido productivo solvente y con capacidad de contribuir a la recuperación económica del país.

Este marco de coordinación y colaboración permitirá facilitar alternativas a autónomos y empresas que cuenten con financiación con aval público, para la extensión y reestructuración del conjunto de sus deudas, garantizando también el buen uso de los fondos públicos.

Con la adopción de estas medidas, España dispone de un catálogo completo de

instrumentos para prevenir un posible impacto macroeconómico y sobre la estabilidad financiera de posibles problemas de solvencia de autónomos y empresas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIL>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Real Decreto para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley que garantiza los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales. El texto da rango legal al acuerdo alcanzado el 10 de marzo entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y las organizaciones sindicales y empresariales en una mesa de Diálogo Social.

Se trata de dar protección a personas trabajadoras que prestan servicios bajo formas de organización y dirección empresarial distintas a las tradicionales, si bien en régimen de dependencia y ajenidad, sometidas a un control de procesos y de resultados.

El real decreto-ley aprobado hoy precisa los derechos de información y consulta de la representación de las personas trabajadoras en el entorno laboral digitalizado que deberá ser informada por la empresa de las reglas en las que se basan los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que afectan a la toma de decisiones que pueden incidir en las condiciones de trabajo, el acceso y mantenimiento del empleo, incluida la elaboración de perfiles.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIM>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Estudio sobre el actual sistema de cooperación internacional español

El Consejo de Ministros ha adoptado el Acuerdo por el que se encarga a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) la realización de un estudio sobre el actual sistema de la cooperación internacional para el desarrollo de España, con particular atención a la definición de indicadores para la medición de los progresos alcanzados y eficacia de la cooperación, en el marco de la reforma en curso.

Desde la aprobación de la ley, se han venido produciendo cambios significativos y, más recientemente, la adopción en 2015 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como la aprobación en 2017 del Consenso Europeo de Desarrollo

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIN>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Acuerdo por el que se aprueba el Plan de acción 2021-2022 para la internacionalización de la economía española

Esta estrategia y los planes que la acompañan conforman la acción del Gobierno en apoyo a la

internacionalización. El Plan tiene en cuenta la irrupción de la pandemia COVID-19 y su impacto en los flujos comerciales, además de estar alineado con el 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'. Así, el Plan de Acción 2021-22 se focaliza en las siguientes líneas de actuación para promover, como objetivo principal, que el sector exterior sea motor de crecimiento económico y generador de empleo:

Aumentar la base de empresas españolas que exporten regularmente, promoviendo mayor acceso de las PYMES a los mercados exteriores.

Diversificar los mercados de destino de exportación e inversión, buscando promover la implantación de nuestras empresas en sectores estratégicos.

Aumentar la resiliencia del tejido productivo y exportador potenciando los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización y acciones de soporte con especial atención a las PYMES.

Reforzar las cadenas globales de valor en las que España está integrada, mediante la creación de un marco estable, basado en reglas, diversificando las fuentes de oferta, abriendo nuevos mercados y desarrollando marcos cooperativos para un acceso a productos críticos.

Promover la transformación digital y el desarrollo sostenible entre las empresas internacionalizadas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIO>

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2021



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

III.- ANDALUCÍA

Orden de 12 de abril de 2021, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 23 de abril de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2020 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima

Orden de 12 de abril de 2021, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 23 de abril de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2020 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, al amparo de la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIo>

-Fecha de consulta / publicación: 19/04/2021

Medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para los sectores de los establecimientos hoteleros, de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales

Decreto-ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para los sectores de los establecimientos hoteleros, de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blp>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Convocatoria de ayudas a los Municipios Turísticos de Andalucía (MUNITUR)

Resolución de 12 de abril de 2021, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, las ayudas previstas en la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía (MUNITUR).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blq>

-Fecha de consulta / publicación: 21/04/2021

Convocatoria de subvenciones de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

empresadora en empresas de trabajo autónomo

Resolución de 13 de abril de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, reguladas en la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIr>

-Fecha de consulta / publicación: 22/04/2021

Reducción del gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Decreto-ley 7/ 2021, de 27 de abril, sobre reducción del gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus (COVID19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Hacienda y Financiación Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIs>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL)

Orden de 16 de abril de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas previstas en la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIt>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2021

Concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, acogidas al régimen de minimis, destinadas al sector pesquero afectado por la proliferación de algas declaradas como invasoras, y al sector marisquero afectado por el cierre de las zonas de producción

Orden de 19 de abril de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 23 de junio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, acogidas al régimen de minimis, destinadas al sector pesquero afectado por la proliferación de algas



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

declaradas como invasoras, y al sector marisquero afectado por el cierre de las zonas de producción marisquera como consecuencia de la presencia de biotoxinas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blu>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2021

Incremento de crédito disponible en la convocatoria de 2020, para las ayudas previstas en la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía

Orden de 22 de abril de 2021, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible en la convocatoria de 2020, para las ayudas previstas en la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, que faena en el Caladero Nacional del Mediterráneo en la modalidad de arrastre de fondo y en la modalidad de cerco.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blv>

-Fecha de consulta / publicación: 30/04/2021

Modificación del Reglamento de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas

Decreto 149/2021, de 27 de abril, por el que se modifica el Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, y el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, aprobado por dicho decreto.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blw>

-Fecha de consulta / publicación: 03/05/2021

Ampliación del plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2021, establecido en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes

Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2021, establecido en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

Consejería de agricultura, ganadería, Pesca y



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

desarrollo sostenible

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bly>

-Fecha de consulta / publicación: 04/05/2021

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo

Resolución de 27 de abril de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para el año 2021, las subvenciones correspondientes a las líneas 2, 3 y 4 reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blz>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Convocatoria de incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa

Resolución de 23 de abril de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la redistribución

del crédito establecido en la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan los incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blA>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía

Orden de 27 de abril de 2021, por la que se modifica la de 27 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blB>

-Fecha de consulta / publicación: 05/05/2021

Convocatoria de subvenciones a la producción de documentales en Andalucía

Resolución de 30 de abril de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales,



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

por la que se convoca para el año 2021 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de documentales en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIC>

-Fecha de consulta / publicación: 07/05/2021

Convocatoria de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva

Orden de 5 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bID>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2021

Convocatoria de subvenciones a la producción de largometrajes en Andalucía

Resolución de 30 de abril de 2021, de la

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de largometrajes en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIE>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2021

Incorporación de crédito a las convocatorias de las líneas de incentivos de Construcción Sostenible y Pyme Sostenible y se declara la apertura para la presentación de solicitudes de las convocatorias de las líneas de incentivos de Construcción Sostenible y Pyme Sostenible

Resolución de 10 de mayo de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se incorpora crédito a las convocatorias de las líneas de incentivos de Construcción Sostenible y Pyme Sostenible y se declara la apertura para la presentación de solicitudes de las convocatorias de las líneas de incentivos de Construcción Sostenible y Pyme Sostenible para actuaciones en los objetivos específicos y campos de intervención vinculados a las partidas presupuestarias que se citan.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIF>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

Convocatoria de subvenciones a



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria

Orden de 5 de mayo de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIG>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

125,3 millones de euros para la digitalización y la innovación del tejido empresarial de Andalucía

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades pone a disposición desde el inicio de la legislatura hasta el final de este año 125,3 millones de euros para la digitalización y la innovación del tejido empresarial de Andalucía. En ese paquete se encuentra el Programa de ayudas a la I+D+I empresarial gestionada por la nueva Agencia IDEA que cuenta con 84 millones. También destacan los 22 millones de IDEA para impulsar la digitalización de pymes industriales en el marco del Programa para el desarrollo industrial. Asimismo, se incluyen las ayudas destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas que destina 3,2 millones al uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y del comercio electrónico.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIH>

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2021

Incentivos al autoconsumo de energía con 37,3 millones de euros. Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, sistemas solares térmicos para procesos o soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables

La Junta reabre desde el 12 de mayo los incentivos al autoconsumo de energía con 37,3 millones de euros. Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, sistemas solares térmicos para procesos o soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables son algunas de las actuaciones que, a partir de este miércoles, contarán de nuevo con financiación dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía, cofinanciado con fondos FEDER. Con un presupuesto de 37,3 millones de euros, 30 millones se destinarán a nuevas actuaciones y 7,3 millones darán cobertura a solicitudes que no pudieron ser atendidas por agotamiento de los fondos, lo que conllevó el cierre de estas líneas de ayuda en febrero de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bII>

-Fecha de consulta / publicación: 11/05/2021

Segunda convocatoria de ayudas forestales para junio

La consejera Carmen Crespo anuncia una



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

segunda convocatoria de ayudas forestales para junio. La responsable de Desarrollo Sostenible destaca que la Junta "sigue adelante" para dar respuesta a una necesidad del sector, tras siete años sin disponer de estas subvenciones. El presupuesto de la convocatoria que se abrirá en 2021, que supera los 30 millones de euros, se suma a los más de 63 millones de euros en ayudas que ha resuelto el actual Gobierno andaluz hace unas semanas y de la que se benefician alrededor de 550 andaluces con una media de 110.000 euros por resolución.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIj>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

IV.- GRANADA

La Escuela de Turismo Rural de Diputación ofrece 4 cursos gratuitos sobre el proceso de creación de productos turísticos

La Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza (ENTURNA), dependiente de la Diputación de Granada, ha organizado cuatro cursos gratuitos sobre el proceso de creación de productos turísticos. Se trata de una acción formativa dirigida a empresarios y trabajadores de este sector.

Todos los cursos serán desarrollados en modalidad online a través de conferencias web; y cada curso cuenta con cuatro horas de duración y un aforo de participación que oscila entre las 100-120 plazas.

-Organismo consultado / convocante:

Boletín del Consejo Social 8-2021

Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bG2>

-Fecha de consulta / publicación: 17/04/2021

Diputación destinó una inversión de más de 61,9 millones a políticas sociales en 2020

La Diputación de Granada destinó el pasado año una inversión de 61.918.233 a políticas sociales. Las acciones realizadas, reforzadas a causa de la pandemia, incluyen el Servicio de información, valoración y asesoramiento por parte de los Servicios Sociales Comunitarios, los programas destinados a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, las acciones dirigidas a la infancia y familia y al fomento de la inclusión social, así como las subvenciones destinadas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bG3>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

Diputación lanza una nueva campaña para promover el consumo de cultura en la provincia

La Diputación de Granada, a través del área de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, ha difundido un nuevo vídeo de apoyo a la industria cultural de la provincia, con el objetivo de fomentar el consumo de cultura granadina, subrayar que se trata de una actividad segura y mostrar el respaldo de la institución a este sector, que se encuentra en dificultades debido a la pandemia por Covid-19.



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

“La cultura es segura. Este telón lo levantamos entre todos” es una iniciativa de impulso a la cultura provincial, en la que se anima a los ciudadanos a acudir a actividades como obras de teatro, conciertos, cine o exposiciones.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bG4>

-Fecha de consulta / publicación: 20/04/2021

El Congreso OPC España situará a Granada como destino clave para convenciones e incentivos

El Congreso Nacional de OPC España celebrará del 6 al 8 de mayo su 33ª edición en distintos puntos de Granada con el objetivo de reforzar la industria MICE e impulsar la provincia, así como Andalucía en general, como destino para la organización de encuentros profesionales.

Bajo la premisa “lo presencial, imprescindible”, el evento cumplirá con todas las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias. Las ponencias y mesas de debate de este año girarán en torno a la bondad, la sostenibilidad y la economía circular como pilares fundamentales para reforzar la industria MICE e impulsar Granada y su provincia, así como Andalucía, en general, como destino para la organización de encuentros profesionales.

La directora del Granada Convention Bureau, Eva Garde, señaló que la organización de este congreso supone un “hito importante” para el sector: “Recibiremos a los principales OPC de España. Granada y Andalucía estarán en el punto de mira de todo el país porque somos pioneros en la organización de este tipo de eventos. Todos nos están mirando. Estamos deseando volver a reunirnos. Nos mostraremos

como destino profesional para enamorar y que vuelvan pronto a Granada con sus congresos”, añadió.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGO>

-Fecha de consulta / publicación: 27/04/2021

Diputación incorpora a 18 nuevas empresas a su marca de promoción de productos agroalimentarios, Sabor Granada

La marca promocional de productos agroalimentarios granadinos impulsada por la Diputación, Sabor Granada, ha incorporado a 18 nuevas empresas, con lo que suma ya un total de 232 marcas, de las cuales 12 son comercios minoristas, 4 entidades sin ánimo de lucro, 44 del ámbito de la hostelería y el resto, productores.

Esta mañana ha tenido lugar en el edificio CIE de la Diputación un acto de bienvenida a estas nuevas empresas, en el que se les han informado de todas las prestaciones que Sabor Granada pone a su disposición para contribuir a su crecimiento.

Desde la Diputación de Granada se articulan de forma permanente vías de colaboración con entidades públicas y privadas para facilitar el acceso a nuevos mercados nacionales, e internacionales y se articulan convenios y acuerdos para integrar productos Sabor Granada en diversas tiendas on line.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bGP>



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

-Fecha de consulta / publicación: 26/04/2021

Diputación presenta un total de 59 proyectos estratégicos para la provincia a los fondos de recuperación y resiliencia

La Diputación de Granada ha presentado a día de hoy 59 propuestas que ascienden a 1.950.068.173 euros durante los procesos participativos que se han ido abriendo por la Junta de Andalucía y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por los fondos europeos "Next Generation".

La institución provincial ha presentado proyectos en forma de manifestaciones de interés al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en 4 ejes: Reto Demográfico (10 proyectos), Energías Renovables (4), Rehabilitación nivel Barrio (2), Comunidades Energéticas Locales (1). En total, han sido 17 proyectos presentados a dicho Ministerio. "Seguimos haciendo nuestro trabajo de presentar proyectos que interesan a Granada porque estamos convencidos de que así tendremos más posibilidades de que en las futuras convocatorias que se vayan concretando se tendrán más en cuenta las necesidades de nuestra provincia".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bHS>

-Fecha de consulta / publicación: 30/04/2021

El Patronato de Turismo prioriza la promoción del aeropuerto en sus previsiones para 2021

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha firmado hoy con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones de promoción y marketing conjuntas entre el Patronato Provincial de Turismo y Turismo y Deporte de Andalucía.

Entre otras cosas, se ha acordado desarrollar estas acciones para potenciar la marca Granada desde el punto de vista turístico, que incluirán, por ejemplo, las que se van a poner en marcha en torno a Fitur 2021 (125.000 euros de inversión) o las acciones de mercadotecnia en compañías aéreas que repercutan en los diferentes productos turísticos del aeropuerto Granada - Jaén y su conectividad aérea con mercados europeos (175.000 euros).

En el caso del aeropuerto, el objetivo es consolidar el desarrollo de nuevos productos y tipologías turísticas que permitan crecimientos de mercados emisores y la desestacionalización de la demanda, además de favorecer el gasto medio por turista. Con estas acciones se busca la ampliación y el desarrollo de su conectividad aérea para el crecimiento turístico.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIP>

-Fecha de consulta / publicación: 10/05/2021

Diputación reúne a instituciones y organizaciones económicas, sociales, políticas y ciudadanas para crear un frente común por el Corredor Mediterráneo

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha convocado mañana una reunión con representantes institucionales, agentes



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

económicos y sociales, organizaciones políticas y plataformas ciudadanas para crear un frente común en defensa del Corredor Litoral Mediterráneo. La reunión, que será virtual, tiene por objeto formalizar un acuerdo para que la provincia de Granada tenga una voz única en torno a esta infraestructura ferroviaria.

Tras dicho encuentro, el presidente de la Diputación afirmó que el Corredor Mediterráneo sigue estando en los planes del Ministerio y con el trazado previsto para unir Algeciras, Granada, Almería, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Castelló con Cataluña y el resto de Europa. La prioridad debe ser ahora el Corredor Litoral Mediterráneo, que es "esencial" para la provincia, sin que ello signifique renunciar al tren a Motril o al Guadix-Baza-Lorca. "Es necesario completar la red ferroviaria de Andalucía para pasajeros y para mercancías, porque "Granada no puede quedarse fuera del eje de mercancías".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bIQ>

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2021

Aprobación definitiva Ordenanza General de Subvenciones

Las presentes normas tienen por objeto regular, con carácter general, el régimen y procedimiento aplicable para el otorgamiento de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Granada y sus Agencias Administrativas y Consorcios de los que forme parte el Ayuntamiento y tengan consideración municipal, en los términos del artículo 29 de la esta norma, a favor de particulares, entidades y colectivos ciudadanos, con destino a la realización de proyectos o actividades que

tengan por objeto el fomento de acciones de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública, dentro de las competencias que correspondan a la Entidad Local, sin perjuicio de que esta normativa pueda ser completada en las bases específicas que, en su caso, establezca la resolución de la convocatoria o de concesión directa de subvenciones, según proceda.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0bIV>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

Interpretación cambio de uso de locales a vivienda

En los últimos años se ha podido comprobar desde la Dirección General de Licencias un aumento de la tramitación de intervenciones relacionadas con adaptación de locales para su destino a vivienda, motivado ello por alteraciones en la actividad terciaria y en el mercado inmobiliario de nuestra Ciudad.

El análisis de las numerosas licencias solicitadas a tal efecto ha suscitado debate en alguna ocasión acerca de ciertos aspectos que anteriormente no resultaban relevantes, por ser entonces actuaciones esporádicas y circunstanciales. Por tanto, con la finalidad de aclarar dichos términos y fomentar una aplicación homogénea de la normativa vigente, se hace necesario el establecimiento de unos criterios de interpretación que, sin alterar en modo alguno el texto literal del planeamiento vigente, puntualicen la aplicación de éste.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0bIW>



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0bIZ>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

El Ayuntamiento impulsa un proyecto para la recuperación económica de los comercios de la ciudad

El Ayuntamiento de Granada impulsa, a través del programa Iniciativa AIRE, dos intervenciones para la recuperación económica de los comercios granadinos, “como los grandes afectados por la crisis generada por la Covid-19”, que dispondrán de asesoramiento de la normativa existente para la solicitud de ayudas y subvenciones al pequeño comercio y de un diagnóstico para mejorar y adoptar medidas correctoras que garanticen una mayor competitividad de mercado.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0bIY>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

El Ayuntamiento prorroga el presupuesto y queda a la espera de las ayudas económicas prometidas por el Gobierno

El Ayuntamiento de Granada ha acordado la prórroga del Presupuesto de 2021 “ante la imposibilidad de cuadrar ingresos y gastos dada la actual coyuntura social y el hecho de que todavía no ha llegado ni un solo euro de las ayudas económicas prometidas por el Gobierno”. La decisión, anunciada esta mañana por el alcalde, Luis Salvador, y los concejales de Economía y Hacienda, Luis González, y José Antonio Huertas, “garantiza el cumplimiento de todos los compromisos financieros y sociales por parte del Consistorio”, según han afirmado.

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acto de entrega de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada, convocatoria 2020

El acto de entrega se ha convocado para el lunes, día 24 de mayo, a las 12:00 horas. La relación de premiados puede consultarla en el siguiente enlace:
<https://consejosocial.ugr.es/informacion/premios/consejo-social>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0boE>

-Fecha de consulta / publicación: 13/05/2021

Nueva edición de Diálogos con la Sociedad

El pasado día 6 de mayo, se celebró una nueva edición de Diálogos con la Sociedad, en la que participó D. Juan López- Belmonte Encina, presidente de Farmaindustria y contó con la asistencia e intervención del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, rectora y presidenta del Consejo Social de la Universidad



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

de Granada. El proyecto estratégico de Diálogos con la Sociedad que viene impulsando el Consejo Social de la Universidad de Granada, continúa consolidándose, en este caso con la participación de un líder en el sector farmacéutico, que aportó su visión y conocimientos, tan importantes para el desarrollo de nuestra sociedad en ese ámbito.

Si está interesado, puede seguir dicha intervención en el siguiente enlace:
<https://youtu.be/W6lrZKha7dk>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <https://sl.ugr.es/0bj0>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2021

VI.- OTROS

Crecimiento y bienestar económico: cuarto trimestre de 2020, OCDE

Los ingresos de los hogares de la OCDE caen en el cuarto trimestre de 2020, pero crecen en general durante el año afectado por el COVID

La renta real de los hogares per cápita, que proporciona una mejor imagen del bienestar económico de las personas que el PIB, cayó un 1,4% en la zona de la OCDE en el cuarto trimestre de 2020. Este descenso se produjo a pesar de que el PIB real per cápita de la zona de la OCDE siguió aumentando en un 1,0%, tras el fuerte incremento del 9,2% registrado en el trimestre anterior. Sin embargo, de forma acumulada, desde el cuarto trimestre de 2019, los ingresos reales de los hogares per cápita aumentaron un 2,0% en el área de la OCDE, mientras que el PIB real per cápita disminuyó un 3,4%.

En general, el descenso del 1,4% es la mayor disminución trimestral de la renta real de los hogares per cápita desde el primer trimestre de 2013 y refleja que muchos gobiernos de los países de la OCDE están reduciendo el nivel de pagos de transferencias relacionadas con la COVID a los hogares, después de los niveles de apoyo sin precedentes proporcionados a principios de 2020.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blf>

-Fecha de consulta / publicación: 06/05/2021

Hacia un régimen europeo de control de la Inteligencia Artificial

La Comisión Europea ha planteado una propuesta ambiciosa de regulación de la Inteligencia Artificial (IA) en la UE, prohibiendo algunas aplicaciones que pueden violar los derechos europeos, limitando otras de alto riesgo, con un sistema de supervisión nacional y comunitario, que incluye la posibilidad de multas cuantiosas. Puede tener un impacto global, pero también frenar las posibilidades de desarrollo propio de la IA en la UE. A la vez, ha presentado un Plan Coordinado sobre IA que viene a actualizar, post-pandemia, la estrategia al respecto que había presentado anteriormente, especialmente en el terreno de las inversiones, para las que propugna 20.000 millones de euros al año.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0blg>

-Fecha de consulta / publicación: 07/05/2021



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

La ciberseguridad alimentaria en China y sus implicaciones internacionales

Mónica Martínez Castañeda y Claudio Feijoo.

Asia Pacífico está llamada a ocupar el primer puesto como región que concentre la mayor demanda agroalimentaria mundial en el próximo decenio. En China, principal importador de la región, las adquisiciones agroalimentarias no han dejado de crecer y, en particular, la demanda de productos básicos de mayor valor añadido, como los productos de origen animal, tanto carne como lácteos.

Para satisfacer estas necesidades, el gobierno de la República Popular China lleva impulsando, especialmente desde 2013, una serie de políticas que garanticen el control del suministro, distribución y consumo de alimentos. El impulso del gobierno en el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas al sector agroalimentario ha sido decisivo para la innovación y la implementación práctica de nuevas tecnologías como el blockchain. Además, en los últimos tres años se han incrementado también los requisitos de ciberseguridad y de control de los datos utilizados en estas soluciones, requisitos aplicables en el ámbito interno y con un importante impacto transfronterizo, en particular en España.

De hecho, no se puede descartar el potencial de muchas de estas soluciones para nuestro comercio agroalimentario o incluso en la implementación de nuestras propias políticas agrarias, pero siempre bajo nuestros propios parámetros y garantías, tanto en materia de seguridad de la información como en protección de datos. La extensión de las soluciones tecnológicas domésticas chinas más allá de sus fronteras evidencia la necesidad de acuerdos que protejan nuestros intereses: una mayor transparencia de los algoritmos y sistemas utilizados, y mayor soberanía y

protección en la transferencia de datos.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bli>

-Fecha de consulta / publicación: 29/04/2021

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 7-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

BOLETÍN 3-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

BOLETÍN : 2-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Boletín del Consejo Social 8-2021

14-05-2021

BOLETÍN 1-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

BOLETINES 2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.